



En la Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en la Sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sita en calle Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico informó de la recepción de tres oficios identificados con los números IECM/CEBVM/047/2019, IECM/DEAP/0525/2019 e IECM/DEPCyC/610/2019, en los que se informaba del personal que asistiría en representación de los vocales de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, y de Participación Ciudadana y Capacitación.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- | | | |
|----|---------------------------------------|----------------------|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente |
| C. | Juan González Reyes | Secretario Ejecutivo |
| C. | Salvador Placencia Correa | Secretario Técnico |

Vocales con derecho a voto:

- | | | |
|----|--------------------------|---|
| C. | Margarita Ramírez Olguín | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. |
| C. | Erika Lara Landa | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. |
| C. | David González González | Direcciones Distritales. |

Vocales:

- | | | |
|----|----------------------|--|
| C. | Jaime Calderón Gómez | Oficina del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda. |
|----|----------------------|--|

C. Izumi Yumiko Acosta Ramos	Oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
C. Jessica Yazmín Magdaleno Fierro	Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.
C. Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
C. Karina Salgado Lunar	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
C. Livia Liney Quiroa Sánchez	Secretaría Ejecutiva.
C. María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa.
C. Gerardo Suárez Islas	Contraloría Interna.
C. Rodrigo Martínez Mercado	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
C. Jacinto Manuel Galván Jesús	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
C. Irais Zamora Patiño	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Alberto Márquez Solís	Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo.
C. Adriana González Borbolla	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Graciela Rosas Reyes	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Julia Rodríguez Trejo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Representantes:

C. José Bernardo Zamora Silva	Contraloría Interna.
C. Estefanía Mena Ibarra	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Francisco Víquez Castillo	Coordinación de Recursos Humanos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del

9

Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria.

Aprobación del proyecto de orden del día

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 29 de marzo de 2019.
2. Presentación del Segundo Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a marzo-abril.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los siguientes instrumentos de control archivístico, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México:
 - a) Cuadro General de Clasificación (CGC01)
 - b) Tabla de Determinantes de Oficina (TDO02)
 - c) Catálogo de Disposición Documental (CDD03)
 - d) Inventario de Transferencia Secundaria (ITS06)
4. Asuntos Generales.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a pregunta del Presidente, se **aprobó por unanimidad de los presentes** la dispensa de la lectura de los documentos por revisar en la presente sesión, ya que fueron distribuidos previamente.

El Secretario Técnico dio cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día.



PUNTO 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 29 de marzo de 2019

El Secretario Técnico informó de las observaciones presentadas por los vocales de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy (CEBVM) y de la Contraloría Interna.

La Minuta fue **aprobada por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas.

PUNTO 2. Presentación del Segundo Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a marzo-abril.

El Secretario Técnico informó de las observaciones presentadas por la vocal de la de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y el vocal de la Contraloría Interna.

El presidente del Comité **dio por presentado** el Segundo Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a marzo-abril, con las observaciones presentadas, e instruyó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el Comité de Transparencia del Instituto conociera del mismo.

PUNTO 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los siguientes instrumentos de control archivístico, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- a) Cuadro General de Clasificación (CGC01)
- b) Tabla de Determinantes de Oficina (TDO02)
- c) Catálogo de Disposición Documental (CDD03)
- d) Inventario de Transferencia Secundaria (ITS06)

El Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la voz, señaló que las modificaciones a los instrumentos archivísticos se proponían para considerar a tres órganos colegiados: Comité para el Seguimiento de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual; Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante; y Grupo de

15

Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y no Discriminación.

En el caso del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo), especificó que se incorporaban diversas propuestas, principalmente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con las que se tendrían instrumentos actualizados para el buen manejo de los archivos institucionales que faciliten su accesibilidad.

Finalmente, mencionó que los días 16 y 24 de mayo del año en curso, se habían recibido propuestas de modificación al Catálogo respecto a las series documentales de las Direcciones Distritales, por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y de la UTALAOD, las cuales se encontraban en revisión y análisis, para la posterior consideración del COTECIAD.

El Secretario Técnico del Comité informó sobre la recepción de las observaciones entregadas por las y los vocales de la oficina del CEBVM, la Contraloría Interna, y la UTALAOD.

La Vocal de la oficina del CEBVM explicó que la propuesta de modificación al Catálogo consistía en realizar una descripción a detalle del Inventario de Transferencia Secundaria, con el propósito de que se tuviera mayor certeza sobre la documentación que se remitiera al Archivo Histórico.

Al respecto, el Presidente del Comité instruyó, tanto al Secretario Ejecutivo como al Secretario Técnico del COTECIAD, para que se atendiera la observación y quedaran claramente definidos los documentos que deberían integrar cada uno de los expedientes a entregar. Asimismo, retomó lo señalado por el Secretario Ejecutivo respecto a la propuesta de modificación a las series documentales de las Direcciones Distritales, indicando que la misma se encontraba en proceso de análisis para su presentación en una sesión extraordinaria, una vez que se hicieran los ajustes necesarios.

Las modificaciones a los instrumentos de control archivístico fueron **aprobadas por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas., de la siguiente forma:

COTECIAD-17-19. Aprobación del Cuadro General de Clasificación (CGC01).


5



COTECIAD-18-19. Aprobación de la Tabla de Determinantes de Oficina (TDO02), con las observaciones presentadas.

COTECIAD-19-19. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental (CDD03), con las observaciones presentadas.

COTECIAD-20-19. Aprobación del Inventario de Transferencia Secundaria (ITS06), con las observaciones presentadas.

PUNTO 4. Asuntos Generales.

Al no haber asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintiséis minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

Presidente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Técnico

C. Salvador Placencia Correa